

LA PUBLICIDAD

DIARIO POLÍTICO.

PRECIOS DE SUSCRICION:

En Granada, un mes 4.50 pesetas.
En el resto de España, trimestre 5.80 —
Extranjero y Ultramar, id. 10.00 —
No serviremos suscripcion alguna que no se pague anticipada.—Dirijase la correspondencia toda al fundador-propietario.

Fundador,

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ.

Director,

JUAN PEDRO MESA DE LEON.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA

CALLE DE LA COLCHA, NÚM. 12.

PRECIOS DE INSERCIONES:

Anuncios (tipo B) en la 4.ª plana, línea 0.40 pesetas
Esquelas inmortuorias, en idem 4.00 —
Reclamos, etc., en 3.ª plana, línea 0.25 —
Comunicados, segun su importancia, desde 4 á 100 —
50 por 100 de rebaja á los suscritores.—PAGO ANTICIPADO.

Seccion editorial.

UNA SATISFACCION.

Es frecuentemente tema de las conversaciones en los círculos políticos, y aun en los que no lo son, la deficiente gestion administrativa del actual Ayuntamiento de Granada, y no falta quien sostenga que las disposiciones de la Ley Municipal no son satisfactoriamente cumplidas, especialmente en cuanto se refiere á la tramitacion y formalidades de que deben ser objeto las cuentas que el Ayuntamiento tiene que exhibir al exámen de sus administrados.

Dícese, que en todo lo hecho por administración, no se han tenido presentes los requisitos exigidos por la referida Ley Municipal, y por consiguiente, que no se ha dado al vecindario la satisfaccion que se le debe para que no pueda sospechar de sus representantes en el Municipio y en ellos tenga la fé que aquellos le merecerian, si oportunamente se les exhibiese aquello á que tienen un perfecto derecho, nacido en lo que la Ley dispone.

Para desmentir esos rumores de la opinion pública y para saber de un modo cierto, en su caso, quienes pudieran ser responsables de faltas, que si existen, son punibles, es absolutamente indispensable que el señor Gobernador civil ordene una visita de inspeccion al Ayuntamiento de Granada, nombrando para dicho objeto á una persona competente y de notoria honradez, que no se deje avasallar por ninguna clase de influencia.

Suponemos que en el ánimo del señor Gobernador civil harán más peso las exigencias de un vecindario digno de que se le atienda en sus justísimos deseos, que las consideraciones políticas ó meramente personales que pudieran cohibirlo en el cumplimiento del deber á que está obligado por el cargo que desempeña, y en tal concepto, aguardamos que realice la voluntad de los vecinos de Granada, mandando girar la visita de inspeccion al Ayuntamiento, para en vista del resultado que ofrezca el expediente que se instruya dar á esta poblacion las explicaciones que solicita y que se merece.

¡QUE VERGUENZA!

En todos los paises es la instruccion pública preferentemente atendida, pero en este, donde lo supérfluo se paga con entera religiosidad, y se llegará á suprimir lo necesario por carecer de medios materiales para su sostenimiento, acontece lo contrario.

País de las antinomias, se invierten cantidades considerables en lo que nada vale y se escatima el sueldo á un maestro de escuela.

Pero ya se ve, ¡es tan poco aristocrático este cargo, tal cual malamente se entiende hoy esta palabra!

Y sin embargo, qué error tan craso. En sus manos deposita el Estado

la más delicada de las misiones, el preparar sabiamente las inteligencias sembrando los primeros gérmenes que más tarde han de producir ópimos frutos.

Su mision modesta es tan importante, que hombres de tan elevada talla intelectual como Rousseau, han dedicado preferente atencion á ella, en su inmortal «Emilio.»

La mision del maestro de escuela vista al través del prisma de la realidad, se reduce á muy poco, tal es la apariencia; pero observada con el lente del pensador, gana en importancia hasta convertirse en una funcion social de primer orden.

Doloroso es, por lo tanto, ver en nuestra desdichada patria desatendida tan benemérita clase. Las autoridades administrativas que suspenden á corporaciones por el nimio descuido de no tener el arca municipal el necesario número de llaves, permiten, con impasibilidad criminal, que transcurran meses y años sin que satisfagan los municipios sus honorarios reducidos á los referidos profesores.

No se dá el caso que un alto funcionario no cobre, y casi tampoco se da el de que un maestro de instruccion primaria lo haga puntual.

Siempre los atrasos. Para nada se tienen en cuenta los gastos que le origina su carrera; para nada que su mision es importantísima ni que necesitan medios, para continuar sus estudios, si han de seguir el movimiento científico.

Tales reflexiones nos ha sugerido la noticia de que varios ayuntamientos de la provincia están adeudando muy respetables cantidades á los maestros, y consignando en sus cuentas crecidas sumas que invierten en comisiones á la capital y en gastos de dudosa justificacion; unos y otros que no pueden serles de abono.

Este proceder es incomprensible. Necesita pronto y seguro remedio. El pago de los sueldos á un funcionario es atencion más importante que ninguna otra.

Pero ya se vé, si un municipio no satisface ciertos gastos, viene de seguida el correctivo merecido; pero por desatender á los maestros, nadie se ofende ni reclama.

Llenas están todos los dias las columnas de los periódicos de noticias análogas á la apuntada, y las autoridades no toman una medida que corte de raíz este abuso escandaloso.

No es, pues, una *sensiblería* pedir justicia para estos infelices desheredados que preparan á los niños para que más tarde lleguen á ser lumbreras en la ciencia y firmes apoyos de la patria, de la familia y de la sociedad.

Justicia y no privilegios reclamamos. Desaparezcan de una vez los atrasos que abochornan, por indicar en qué poca estima se tiene en España á la enseñanza. Para ello basta cumplir lo que la ley estatuye.

LA TRIBUTACION.

Los apuros que pasan en nuestro país, los ministros de Hacienda.

Desde hace muchos años la tributacion ha venido en aumento, mientras que la base de la tributacion, ó ha disminuido, como sucede en Valencia, Extremadura y otras regiones por causas varias, ó no ha seguido el movimiento ascendente de los tributos.

Es innegable que la propiedad sufre cargas enormes, que la produccion no compensa los gravámenes y que la riqueza agrícola, si ha tenido desarrollo en ciertas comarcas, en otras no ha sucedido lo mismo; que las ocultaciones de esta riqueza no han desaparecido en forma de hacer mas equitativa la reparticion de las cargas que pesan sobre los que contribuyen por entero, y que todos los medios hasta aquí ideados, lejos de poner remedio al mal lo han agravado en muchos casos,

De aquí se deduce que conviene muy mucho estudiar el medio de rebajar la contribucion todo lo mas posible, no ya por medio de una disminucion de gastos, no siempre hacedera, ni de gran eficacia donde, como en España, están mal dotados todos los servicios públicos de mayor interés para la produccion, sino mas bien por el de una trasformacion económica en la manera de tributar, sin perjuicio de todas aquellas reformas financieras encaminadas al mejoramiento de la Hacienda.

Ocupándose en este asunto, que solo á la ligera tratamos hoy, publica *El Imparcial* un notable artículo del que copiamos los siguientes párrafos.

«No merece la pena, lo que está pasando, de pensar si es llegado el momento de estudiar la conveniencia de aliviar las cargas directas, buscando compensaciones en las indirectas? Cuando se piensa que en todas las naciones, inclusa Inglaterra, incluidas tambien varias repúblicas americanas, la fuente mas copiosa de los recursos públicos está en los tributos indirectos que producen el ingreso en el mismo acto de los servicios ó de las satisfacciones de los que hacen el gasto, no se comprende como entre nosotros haya parecido más conveniente perseguir la produccion aun antes de obtenerla, y á veces tambien sin obtenerla.

Todas las dificultades que ofrece la contribucion territorial por los amillaramientos, los catastros y las evaluaciones que con toda su complicacion no evitan desigualdades de distribucion, desaparecen en los pueblos donde el gravámen no pasa del 5 por 100 de la renta líquida, porque los defectos pueden oscilar en una reducida escala de apreciaciones.

¿Es tan difícil en España que una baja de 90 millones en la contribucion territorial pueda encontrar su compensacion en gravámenes indirectos?

Merece el asunto que se habra durante las vacaciones del Parlamento, una campaña provechosa á los intereses generales.

Es indispensable, absolutamente indispensable, que mientras se preparan los proyectos políticos que en cumplimiento del programa del partido liberal deben presentarse apenas se reanuden las sesiones, sobre el Jurado, sufragio universal y matrimonio civil, se emprenda una enérgica, una activa campaña, en pró de los intereses materiales del país, que sufren tan angustiosa crisis, y promover la multitud de obras públicas que exigen las necesidades de los obreros y la propia vida en todos los elementos nacionales.

La cuestión, en efecto, es interesante; y creemos que la prensa haría un servicio inmenso al país examinándola y preparando la opinion, para las reformas que al objeto indicado conduzcan.

Detalles al vuelo.

—¿Qué noticias hay de sensacion?
—Qué ha parecido el gato blanco del Sr. Zayas.

—Pues se salvó el país,

Entre dos beatas.

—¿Sabe, hermana, donde está el jubileo?

—Lo estará pronto en los colegios electorales.

—¿Y donde se saca ánima?

—En el Gobierno Civil.

—Dicen que el Gobernador va á suspender á los concejales que no asisten á las sesiones.

—¡Psch!

—Porque ya es escandaloso lo que pasa.

—¡Psch!

—Y no creo que los ediles sean inmunes.

—¿Psch!

—Y yo no quiero creer que el Gobernador posponga la ley á las exigencias de los caciques que tanto están perjudicando á este país tan infortunado.

¡Psch!

—Pero hombre ¿que quiere V. decir con tanto *Psch!*...

—Que no es el leon tan bravo como lo pintaron....

—¡Caramba! aún es tiempo.

—¡Puede!

—El Ayuntamiento va á hacer un reglamento para que la limpieza pública sea un hecho en Granada.

—No me haga V. reir que tengo el labio *partío*.

—Hablemos hoy de Baza y Huescar.

—Hablemos.

—Ya sabrá V. que Aravaca presenta á su hijo por aquel distrito.

—Sí; y ¡saldrá victorioso!

—Esle más propable, porque su padre es el diputado á Cortes, y además de esta circunstancia cuenta con el apoyo del Gobierno.

—¿Y Morcillo?

—Morcillo es otra imposicion de Aravaca, pero este lucha sin prestigio ninguno, y es muy probable que salga derrotado, porque Segura y Martínez Rubio tienen elementos propios, que constituyen una dificultad grandísima para Morcillo ó otro cualquiera que presente su candidatura por Baza y Huescar.

—De modo que nada seguro puede vaticinarse sobre ese distrito?

—Seguro creo yo que es el triunfo de Aravaca, hijo, y más seguro el de Oscar Fernández.

—¿Y los demás?

—La lucha será terrible entre Segura, Martínez Rubio y Garrido. Los tres son hijos del distrito y los tres cuentan con elementos para la lucha.

—¿Pero tambien se presenta Garrido?

—Tambien; es un jóven de talento y de muy buenas condiciones para desempeñar el cargo de diputado provincial.

—¿Con qué el Gobernador ha ordenado la clausura completa de las mueres de má vivir?

—No señor; les queda un medio para salir á la calle.

—¿Cuál?

—Salir á caballo ó en burro.

De todo un poco.

GALERIA DE TIPOS.

La poetisa.

¡Ay Teresa de mi vida! Yo veo el cielo cuando miro tu cara; eres más hermosa que un ángel arrancado de una Concepción de Murillo, posees indefinibles encantos que yo aprecio en lo que valen y reunes excepcionales cualidades que pudieran hacer feliz á cualquier hombre.

Yo te adoro con toda mi alma y con ella te deseo; pero si quieres conservar inalterable é incolume el depósito de mi cariño; si has de ser el trasunto fiel y real de la ilusión soñada, no escribas versos ¡por Dios! mira que te perjudicas y me haces mucho daño.

¿Qué le importa ni á las olas ni á la brisa, que tu corazón lata con inusitado movimiento al recuerdo de tu amor? ¿Para qué quieres que el aura leda y el arroyuelo murmurador se enteren de nuestros secretos?

Esas cosas me las dices á mí solo, bajo, muy bajito, de una manera que nadie se entere porque á nadie le importa.

Las muchachas bonitas como tu no deben hacer versos, eso se queda para cuatro *cursis abatidas*, que en su vida han tenido quien les dijera una frase cariñosa, ni les cante unas seguidillas, ni las llame zandungueras, ¡juyuyuis! Pero tú neña mía á quien yo quiero, por cuyos pedazos me dejaría matar, venirme con esos *infundios*.

Quiero curarte de esa afición maldita. Ayer pasé por tu casa y te encontré entretenida con el «Canto á Teresa» de Espronceda.

Te lo arrebaté de las manos, porque no me gusta ese canto.

Es demasiado exaltado y á las imaginaciones juveniles las sacas de sus casillas.

Hoy he notado que tenias unas ojeras muy profundas y por ellas he supuesto que leerías á Baccquer. Naturalmente, te estragas y esos estragos se hacen visibles.

¡Nada, nada! Desde hoy en adelante fuera romanticismo, fuera bobadas, fuera poesía.

Prefiero leer los cuentos campesinos de Trueba ó los de Saion de Isidoro Guernero, algun articulillo de Ossorio Bernardo ó una comedia de Emilio Alvarez.

Esos por lo menos son completamente inofensivos y con su lectura nada ganas ni pierdes más que el tiempo que en ella empleares.

¡Ah! y te prevengo que perderemos las amistades, si te empeñas en seguir por ese camino.

Yo no consiento que me pongas otra vez en ridículo.

Días pasados disparastes en un periódico una composición.

Iba contra mí, ya me hice cargo.

¡Malditos periódicos que insertan composiciones por el módico precio de una suscripción!

¡Os abomino, os detest! No os deseo la muerte, porque esa ya se ve venir. Es consecuencia inevitable y forzosa de vuestros crímenes literarios.

Pero volviendo á tu composición, tu no puedes figurarte, Teresa mía, el daño que me hizo.

Aquello es atroz, abominable pésimo.

¡Llamas quintillas á una clas de metros de clasificación imposible y dices de mí:

«Es bello como la aurora que nace por la mañana.»

¡Por Dios! ¿qué dirán los vecinos si se enteran? ¿qué dirán mis amigos? ¿qué dirá todo el que me conozca?

¡Desengañate, *vidical*! Esa senda te conduce al precipicio, y caerás, estoy seguro. Conozco los efectos que la poesía produce en ciertas organizaciones.

Quiero que te convenzas de que el papel de la mujer sobre la tierra no es el que tú has escogido, no es el que suelen desempeñar otras cuantas que se hallan en tu caso; no es el de lanzar su nombre á los vientos de la publicidad, á menos que posea un talento extraordinario y especiales condiciones, como Emilia Pardo, por ejemplo. ¡Qué digna, á qué grande altura logra en cambio colocarse, cuando recogida en su casita se entrega á las habituales faenas de su sexo, y los ratos que estas la dejan libre, los emplea en leer libros instructivos, amenos también; pero sin pretensiones de escuela, sin intencion determinada, sin que tenga después que deplorar las consecuencias funestas de su lectura, en acopiar en su corazón un depósito inagotable de ternura, y en esto formando para desempeñar dignamente el papel de madre que le está encomendada).

Y no creas que se desdora la que aprende sus obligaciones dentro del hogar, y cose sus enaguas, y borda sus pañuelos, y ayuda á los quehaceres domésticos; al contrario la que se empequeñece, la que se hace ridícula, la que llega á ser insoportable, es la literata sin instrucción, la poetisa sin conocimientos.

Yo, por mi parte, te aseguro que estoy decidido. O dejas la poesía, ó te quedas sin novio. Yo no consiento que otra vez me caricaturices, yo no quiero ser el hazme reir de las gentes; yo no me avengo á ser tu esposo sabiendo que después he de estar oscurecido por tu fama, y que dirá todo el mundo al verme: Eso es el marido de Teresa la poetisa.

Ya sé que todo esto que te he dicho te importa muy poco, que seguirás en tus trece, que harás caso omiso de mis consejos; que pasarás por todo, con tal de saciar esa ansiedad febril que te domina, esa sed de gloria con que sueñas y que tantas otras de tu sexo han alcanzado; pero que te conste, que desde este momento dejas de ser mujer para entrar en el gremio de poetisas, gente menuda á quien los hombres sensatos miran con desprecio.

Y es lástima. ¡Eres tan bonita!

DIÓGENES.

Detalles de la localidad.

En nuestro número de ayer, con el título de *Mandar por mandar*, nos ocupamos de ciertas órdenes, que nuestros cajistas se encargaron de componer á su gusto, las cuales se referían á lo que anteaer fué objeto de divertidos comentarios por parte del público, que bautizó las referidas órdenes con el título de *Bando del Gobernador*.

Ayer tuvo ocasion nuestro reporter de enterarse en el Negociado de la prensa del Gobierno Civil, que dichas órdenes no fueron dadas por el Sr. Alvarez Ossorio, pues de haberlas dictado dicha autoridad, no lo habrían sido en la forma que se han publicado por la prensa.

Dichas órdenes se han dado por la Inspección de orden público, bajo su responsabilidad, y tan luego como han llegado á conocimiento del Gobernador, han sido reformadas, precisamente en la parte que fué objeto de la justa crítica que ayer nos mereció.

Instrucciones verbales mal entendidas y un exceso de celo de parte de los encargados de cumplirlas, han dado lugar á un error que está ya rectificado y corregido, aunque ignoramos de que manera.

El tablado que encierra el derribo de la antigua Administración de Hacienda, está convertido en un depósito de inmundicias. Los

vecinos cercanos á aquel pestífero derribo, se quejan amargamente.

Lo trasladamos á quien corresponda.

Ha sido destinado al ejército de Puerto Rico el alférez del batallón reserva de Loja D. José Buj Piquer.

Han sido destinados de segundos Jefes de la comandancia de carabineros de Málaga, el comandante D. Eduardo Beltran Augusti y en su vacante el comandante D. M. Quintero Lopez.

Para presidir los actos de designación de interventores y escrutinio general en las próximas elecciones de diputados provinciales, han sido designados los jueces de primera instancia siguientes:

Para el distrito de Alhama y Orgiva, don José María Porcel y Soler; para el de Baza y Huéscar, D. Angel Torradillo Brea; para el de Motril, D. Antonio María Cáliz; y para el del Sagrario y Santafé, D. Ambrosio Hernaez Ortiz.

Se han dado las órdenes oportunas para que se proceda á la busca y captura de un fugado de la cárcel de Játiva (Valencia), y para la averiguación del paradero de Vicente Dominguez.

Por el señor gobernador de la provincia se ha dispuesto que el día 30 del actual y bajo la presidencia del señor Alcalde, se celebre una junta compuesta de los propietarios interesados en la reconstrucción de la acequia del Jaque para acordar el medio de ejecutar dichas obras con la aquiescencia general.

En la primera quincena del presente mes se ha repartido en la Audiencia de este territorio, del Juzgado del Salvador de esta capital, un negocio civil: del Campillo, otro; del de Santo Domingo de Málaga, dos, del de Cuevas, uno; del de Antequera, otro; del de Almería, tres; del de Motril, uno; del de Loja, otro; del de Úbeda, dos, del de Ugijar, uno, sin que de los demás Juzgados se haya repartido ninguno.

Por los facultativos de semana se decomisó ayer una cantidad de uvas por no hallarse en condiciones para la venta.

El médico Sr. Oloriz ha informado favorablemente el ingreso de un anciano en el Hospicio.

Ha sido nombrado maestro de la escuela pública incompleta de Bérchules, anejo de Cullar Baza, con el sueldo anual de 2.500 pesetas, D. Joaquín Mira Sanchez.

Durante la primera quincena del mes corriente se han repartido en la Audiencia de este territorio, del Juzgado del distrito del Campillo de esta capital, veinte y cuatro causas; del del Sagrario de la misma, catorce; del del Salvador de id., diez y siete; del de Loja, dos; del de Iznalloz, ocho; del de Santafé, seis; del de Alhama seis, y del de Montefrío, tres, todas de moderna sustanciación.

En cumplimiento á lo acordado por el Ayuntamiento en sesión del día siete del corriente mes, y á lo preceptuado en el artículo ciento sesenta y uno de la Ley municipal vigente, quedan desde hoy y por termino de quince dias de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento las cuentas de ingresos y salidas de fondos respectivos al presupuesto del año económico de 1872 á 73, con objeto de que puedan ser examinados por cualquier vecino y formular por escrito las observaciones que crea oportunas.

Son muchas las quejas que se nos dirigen á fin de que denunciemos á la Autoridad los abusos que cometen los que habitan en los portales de la calle de San Agustín.

Tenemos entendido que dichos vecinos vierten en el darro principal de la calle de San Gerónimo toda clase de inmundicias, haciéndose con esto imposible la permanencia en ciertos establecimientos, y el tránsito por esta calle.

Esxitamos el celo del señor Alcalde para que evite la comisión de estos abusos y castigue como es de Ley á quienes así violan las disposiciones de la Autoridad.

Ayer acogimos en nuestra sección de «Detalles al vuelo» un rumor público relativo al señor Egea, con motivo de las próximas elecciones de diputados provinciales. Convencidos hoy de su falsedad, nos apresuramos á desmentirlo en absoluto, sintiendo haber podido molestar en lo más mínimo

nuestro particular amigo esperando que en vista de ello nos lo dispensará.

Se há presentado á la Sala de lo Criminal, una solicitud por D. Salvador Becerra Ramirez, exponiendo que fué suspenso el Ayuntamiento que presidia en Igualaga en el año de 1.881, y repuesto en Mayo del mismo año, se negó el Alcalde Don Salvador Garcia Mena á darle posesion, á pesar de las órdenes del Sr. Gobernador Civil de la Provincia de Málaga. Sobrescida provisionalmente la causa formada sobre este hecho por no aparecer acreditado que las órdenes del señor Gobernador las hubiera resistido el Garcia, el Becerra acompaña acta Notarial para acreditar que Garcia Mena recibió las órdenes y solicita se abra de nuevo el procedimiento.

En la calle del Cementerio de Santa Escolástica se promovió ayer un escándalo por un individuo, de oficio zapatero, en estado de embriaguez.

Ayer fueron asistidos en el Dispensario Municipal diez enfermos pobres.

Los profesores Señores Simancas y Oloriz operaron ayer, en el Centro Municipal á un jóven que le afectaba una dolencia en un ojo.

Rafael Martinez Megias, padre de José Martinez Biacho mozo declarado soldado, ha solicitado de la Alcaldía se abra expediente para exponer exenciones que con posterioridad han sobrevenido á su hijo.

Se ha remitido á la Audiencia de este Territorio la causa formada por abusos y otros excesos en la Fonda de la Salud de la Zubia, de cuyo hecho nos ocupamos hace dias, y el Juez lo ha declarado falto.

También se ha elevado al mismo centro la causa contra el Ayuntamiento y Junta de Asociados de Algarinejo en los años de 1871 á 72 sobre exacciones ilegales.

Se ha concedido pensión de 1.125 ptas. á doña Rosa Sanchez Perez, viuda del comandante que fué de E. M. de Plaza, D. Francisco Moreno Moreno.

Ha sido citada la Junta de Beneficencia para mañana viernes á las once, en el despacho del señor gobernador.

Ha salido en el tren correo de hoy para los baños de San Sebastian, el ilustrado abogado D. Abelardo Martínez Contreras, con su distinguida familia.

Le han sido concedidos quince dias de prórroga en su licencia, al delineante de Obras públicas D. Francisco de P. Diaz Trevilla.

Se ha dispuesto la instalacion de una cocina económica en el hospital de San Juan de Dios.

Se halla vacante la secretaría municipal de Otívar, dotada con 750 pesetas anuales. Se admiten solicitudes dentro del plazo de treinta dias.

Se encuentra terminado el repartimiento de la contribucion territorial de Orce. Asimismo lo están los de Guadix, Salar, Fonelas, y Purullena; y el de consumos de Fregente, Múrtas, y Pórtugos.

Por el juzgado de primera instancia del Sagrario de esta capital, se llama á Antonio Ruiz, para que comparezca en aquellas oficinas á prestar declaración en una causa criminal.

Ha sido promovido á magistrado de la Audiencia de Albuñol, D. Benito Cortés y Laserna, teniente fiscal de la de Reus.

Ha sido destinado al ejército de Cuba, el alférez del regimiento infantería Antillas D. Salvador Martín Quiles.

Ayer tarde regresó de Dúdar el alcalde de Granada D. Mariano de Zayas y Madrid, acompañado de su señora esposa.

Dos noches hace que no recibimos *El Resúmen*, y ya son varias las veces que nos hemos quejado de la falta del apreciable colega.

EN EL AYUNTAMIENTO.

Ayer á las once y media de la mañana se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Afán de Ribera y con asistencia de *nueve* concejales.

Concejales que constituyen el Ayuntamiento. 38

Idem que asistieron á la sesión de ayer 9

Idem que han faltado. 29

¡Que ejemplo de abnegacion y de patriotismo dan con su conducta los Concejales!...

Se lee el acta de la anterior. (El señor Ruiz Victoria duerme tranquilamente, sin duda descansando de las fatigas de la sesion pasada.)

Se dá cuenta de una instancia suscrita por D. Lorenzo Garcia Moreno solicitando permiso para construir en la calle de Mesones; el arquitecto municipal informa las parcelas que debe adquirir y las tasa 499'96 pesetas.

Se concede permiso á D. Nicolás Torres para reparar la casa núm. 10 de la calle de los Arandas, en vista del informe del arquitecto municipal y de la Comision.

En vista de la peticion de los señores don Pedro y D. Agustin Mirasol, para edificar en el Zacatin, y teniendo que tramitarse el oportuno expediente de expropiacion, importante 6.196 pesetas, el Ayuntamiento acuerda que continúe la tramitacion del expediente. (El Sr. Ruiz Victoria continúa durmiendo.)

Se acuerda la construccion de un muro de contencion en el Callejon del Caidero, importante en 390 pesetas.

Se dá lectura del informe del arquitecto municipal sobre los terrenos que hay que adjudicar á D. Luis Rico Garzon, á causa de la alineacion de la placeta de la Isla.

Se concede licencia á doña María Concepcion Sanchez para construir en la calle del Realejo, núm. 7, en vista del informe del arquitecto y de la Comision.

Se acuerda que subsista la alineacion proyectada por la calle de Piedra Santa y se desestima una instancia de D. José Rodriguez, que solicitaba se variase por perjudicar á unos solares de su propiedad.

Se concede permiso á D. Rafael Castro para construir en la calle de Navarrete, con arreglo á las condiciones que fija el arquitecto.

Se aprueba un presupuesto de 290 pesetas para empiedro de la calle del Horno del Abad y otro de 317 pesetas para el mismo arreglo de la calle del Marqués de Gerona.

Se dió lectura de una R. O. del Ministro de la Gobernacion, desestimando el recurso dealzada interpuesto por D. Eduardo Estéban contra un acuerdo del Ayuntamiento.

Se aprueba una cuenta de 23 pesetas por el carbon invertido en el calentamiento de sellos del Matadero.

Se autoriza á doña Cándida Roda para trasladar su residencia á Madrid.

Se acuerda el establecimiento de una columna mingitoria en la calle del Milagro, y se aprueban los gastos de instalacion, importantes 560 pesetas. (Se despierta el Sr. Ruiz Victoria, así como asustado. Seria por lo fabuloso de la suma. Convenido.)

Se aprueban dos cuentas de 322 y 452 pesetas por la adquisicion de libros para contabilidad.

Se desestima la peticion que hace don Juan Antonio Berja de terrenos inmediatos al Genil, para su establecimiento cantería hasta que se termine el estudio.

Se acuerda anunciar la subasta del alambrado del Fargue.

Se deniega hasta que trascurren los cinco años que previene la ley, la exhumacion de un cadáver, solicitada por doña Leocadia Garrido.

Se acuerda el pago de 3.324 reales á que asciende la cuenta del Certamen del Liceo.

Se acuerda se proceda al pago de la matricula de carruajes de lujo.

Se deniega una instancia de don Juan Antonio Teba, pidiendo autorizacion para establecer una tabla de

carne en la calle de Mesones, y se levantó la sesion. (Un detalle: El señor Martin Adame no se movió ayer de su sitio durante la sesion, y tampoco fumaron los concejales.)

Queda demostrado que las excitaciones de la prensa son inútiles, y que no hay medio de llevar los ediles á los cabildos para que se ocupen de aquello que tanto necesita Granada. Ahora veremos si el Gobernador obtiene el mismo resultado que la prensa, y ya nos convenceremos si la ley es ó no letra muerta.

BARAJITA DE AMOR, por Quita-pesares.—Se compone de 48 cartas, que aun barajándolas perfectamente, siempre resultan conformes las preguntas y respuestas.—Es el mejor pasatiempo para reuniones de familias.—Precio, 40 céntimos.—25 por 100 en pedidos al por mayor, que deberán dirigirse á F. Gomez de la Cruz, Colcha, 12, Granada.

A los propietarios.—En la imprenta de este periódico se venden recibos para el cobro de alquileres de fincas á 3 y 6 rs. ciento.

Detalles de todas partes.

En todas partes eucen habas.

Las dos fracciones en que el fusionismo está dividido en Cádiz, ofrecen estos dias un edificante espectáculo en las columnas de la prensa local.

Apurados todos los argumentos sobre la más genuina representación del partido, ahora se increpan mutuamente todo género de horrores administrativos.

La última denuncia es la desaparicion de un *quedan* (?) cargarme sin duda, de la contaduría municipal, por valor de 4.000 duros.

Como es natural, nadie quiso cargar con el mochuelo; pero hasta ahora no vemos que la cantidad haya sido encontrada.

Misterio.

Leemos en *El Heraldo*, de Murcia: «Se habla de un hallazgo en la cárcel de este partido, que puede constituir un drama sangriento.

Dícese que se ha encontrado enterrado el cadáver de una mujer que, segun la opinión facultativa, debe hacer unos diez y ocho dias de su muerte.

Como se asegura que de las presas no falta ninguna se hace más difícil averiguar quién pueda ser esta desgraciada y la causa de su muerte.

Razones fáciles de comprender nos impiden decir más sobre este asunto.»

Francia y el Vaticano.

París 16.—Mañana ó pasado será comunicada al cardenal Jacobini la nota que el gobierno francés dirige á su representante en el Vaticano, acerca del protectorado de Francia sobre la iglesia del extremo Oriente.

Este asunto dará lugar á largas negociaciones entre París y Pekin, pues el último tratado franco-chino nada dice de una manera explícita sobre el derecho de Francia de proteger á los católicos del Celeste Imperio.

Algunos periódicos conservadores dicen que en Pekin no comprenden que un gobierno libre-pensador, como el actual de Francia, pueda invocar el derecho de protectorado sobre los católicos.

Los sucesos de Irlanda.

Londres 16.—Han estallado nuevos disturbios en Belfast.

Anteanoche comenzaron de nuevo las descargas en las calles, cambiándose tiros de fusil entre protestantes y católicos.

Hubo algunos muertos y heridos; pero no se sabe todavía el número de ellos.

Londres 16.—«El Daily News» publica esta mañana un artículo aconsejando á los nacionalistas irlandeses, á no apelar á los procedimientos revolucionarios.

Dice que la prudencia asegurará una pronta victoria, la cual comprometerian las asonadas y la obstruccion parlamentaria.

Londres 16.—Aumenta la agitacion en Irlanda.

Cerca de Portadown ha sido atacado un tren de viajeros por una partida de amotinados, la cual hizo varias descargas de fusil y disparó piedras sobre los coches, sin que por fortuna resultase herida ninguna persona.

El cólera.

Viena 15. Durante las últimas veinticuatro horas, han ocurrido 14 casos de cólera y cinco defunciones en Trieste, y siete y dos respectivamente en Fiume.

Un obispo en grave aprieto.

El hecho acaba de ocurrir en Macedonia. Reina allí el desorden más completo, y campan por sus respetos, como en los tiempos del «Rey de las montañas», los bandidos y los secuestradores.

Las autoridades otomanas son impotentes para reprimir el banditaje, y á duras penas puede el gobierno griego cerrar la frontera á sus peligrosos vecinos.

Afirman los periódicos de Atenas que tal estado de cosas es debido á las persecuciones sistemáticas que los turcos hacen sufrir á los partidarios del helenismo y á la Iglesia, é inclinados nos sentimos á creerlo así, ante el suceso acaecido el dia 10 de Agosto.

A muy corta distancia de la frontera helénica, ha sido secuestrado por una partida de bandoleros el reverendo obispo de Dassona.

Ignórase á donde le hayan llevado los secuestradores, pero se sabe que estos piden por su rescate una enorme suma, y anuncian su formal resolucion de degollarle, caso de no recojer la cantidad dentro de veinte dias.

Siniestro.

Ayer recibimos detalles del siniestro ocurrido en el puente colgante de Lascellas, en la carretera de Huesca á Monzon. Deterioradas dos ó tres de las traviesas de madera de su eje central, rompiéronse al pasar un carro con una pequeña partida de trigo y cinco bocoyes de vino. El vehículo, el cargamento y el mulo de varas cayeron al fondo del rio, destrozándose completamente, pues el puente está emplazado á 20 metros de altura sobre el lecho del rio. Las cinco restantes caballerías del tiro pudieron salvarse por la rotura de los tirantes, incidente que evitó el que fueran arrastradas en la caída. Los conductores salváronse casualmente. Se ha interrumpido la comunicacion con Barbastro por la carretera, aunque se trabaja para habilitar un paso en sustitucion del puente de Lascellas.

Petróleo de «camama».

Los periódicos de Valladolid refieren en los siguientes términos un fraude cometido por un almacenista de petróleo en aquella capital:

«El sábado último, el almacenista don T. F. C., solicitó de la administracion de consumos permiso para sacar del depósito que tiene autorizado, siete cajas con catorce latas de petróleo con peso de 203 kilogramos. El *solicito* está señalado con el número 10.

Estas latas debian salir por el fielato del Carmen.

Una diferencia en el peso señalado inspiró á los dependientes la idea de abrir una de las latas, y al verificarlo, vieron que el pretendido petróleo era simplemente agua.

El fraude está bien claro: aquellas latas de agua vuelven á ingresar en el depósito del Sr. F. C., convertidas en latas de petróleo, y de esta manera, al realizar los aforos, se halla el depósito con las mismas existencias de siempre, y el municipio no percibe cantidad alguna apenas, por lo que antes constituia una de sus mejores rentas.»

Desgracias.

El sábado por la tarde, en la línea del ferro carril minero de Gaidames, al pasar el tren de servicio que iba para las minas por el primer nivel, entre Sestao y Galindo, estaban allí aguardando á que se alejara el último vagon, para trasladarse al otro lado, un ciego con su lazarillo y un manco. En cuanto pasó el tren, los que esperaban fueron á cruzar la vía, pero al mismo tiempo bajaba un tren especial y aquellos fueron sorprendidos y arrollados, quedando muerto el ciego y mal herido su lazarillo y el manco.

Propósitos de Puigerver.

Sobre los planes del nuevo ministro de Hacienda *El Día* se expresa en esos términos: En algunos círculos se ha dicho que el ministro de Hacienda habia hecho indicaciones á sus compañeros sobre los planes que se proponia desenvolver, y las reformas que queria llevar desde luego á los presupuestos.

Estos rumores, en lo que hemos podido investigar, no son completamente exactos, porque hasta la fecha no ha hecho, que sepamos, manifestaciones concretas el Sr. Puigerver. Lo que puede haber dado márgena

esa creencia, es el haberse sabido que en el ministerio de Hacienda se están haciendo trabajos, que relacionados con declaraciones hechas por el Sr. Puigerver en las Cortes al discutirse cuestiones rentísticas, pueden hacer creer que se trata de dividir la contribucion territorial, separando de la rústica, la urbana y la pecuaria.

Esta idea de la que antes no se ha mostrado partidario el Sr. Puigerver, no sería extraño que se quisiera llevar á la práctica desde luego.

El pensamiento, que de llevarse á cabo con acierto, daría por resuelta la cuestion de unificar el tipo contributivo, que desde 1881 viene siendo la pesadilla de los ministros de Hacienda, reviste, bajo otros puntos de vista, excepcional importancia y no creemos que el señor Puigerver deje de abordarla con resolucion, siquiera para preparar reformas ulteriores, de que tanto necesita nuestro sistema contributivo.

Los emperadores.

El periódico *Le Nord*, órgano como es sabido de la cancilleria rusa, publica hoy un notable y significativo artículo sobre la entrevista de Gastein:

«No tienen razon—dice—los que quieren sacar partido de la ausencia del Sr. Giers, ministro del czar, en la conferencia de Gastein, deduciendo de ella conjeturas alarmantes. El Sr. Giers no tenia para qué figurar en la brillante Asamblea de diplomáticos, dándose importancia al veedor del gran canciller alemán.

«Es probable, añade, que el Sr. Giers vea al principe de Bismarck si la coincidencia de sus respectivos viajes lo permite.

«Por lo demás, las relaciones de Rusia con los imperios centrales son tan buenas como el año pasado, y el triple acuerdo subsiste.»

Se hacen muchos comentarios sobre este lenguaje de un periódico de la importancia de *Le Nord*, que refleja siempre las impresiones del Gobierno ruso.

El *Diario* de Swiet anuncia que algunos oficiales alemanes vestidos de paisano se ocupan actualmente en estudiar el itinerario de la marcha de Napoleon I sobre Moscov.

Detalles oficiales.

ALHONDIGA DE GRANOS.

Precios de los granos existentes en el dia de ayer.—Trigo, de 40 á 46 reales fanega.—Cebada, de 30 á 33 id. id.—Habas, de 44 á 46, id., id.

Detalles religiosos.

Santos de hoy.—San Luis, San Mariano y San Magin.

Se vende la casa de la calle del Moral núm. 113, su precio, sumamente arreglado. Para más detalles, en la misma darán razón.

Se alquila un piso principal con diez habitaciones, todas pintadas, en la calle de Piedra Santa, núm. 17. Para más detalles, droguería, Salamanca, 18 y 20.

BUENA OCASIÓN.

Almoneda.—Teniéndose que ausentar sus dueños antes de quince dias de esta capital, se realizan varios muebles.

Ganga verdadera. Entre los muebles que se realizan, se encuentran: dos armarios magníficos; uno propio para comedor, y otro de vestir; dos estrados en buen uso (casi nuevos), todo lo cual se dará por la cuarta parte de su coste.

Ventanilla, 10, (San Juan de Dios).

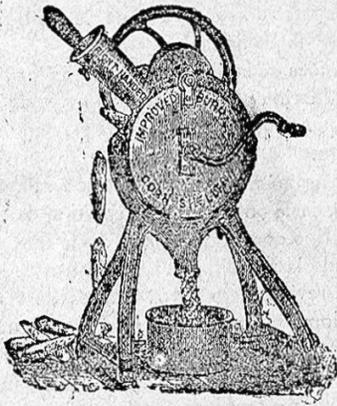
EL PENSAMIENTO.—Celestino Santos, Reyes Católicos 16.—En este nuevo y acreditado establecimiento de quincalla, se encuentran las últimas novedades en penas, pulseras, alfileres y adorno para señora, y para caballero un extenso surtido en petacas, carteras, cadenas y todo lo concerniente al ramo de bisutería, á precios sumamente arreglados.

Especialidad en perfumería francesa é inglesa de las mejores fabricas.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gasas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.
En todas las Farmacias.—Exija la firma.

JOSÉ PIMENTEL ALONSO.

MÁQUINA AGRÍCOLA É INDUSTRIAL
DESGRANADORA DE MAÍZ.



Esta máquina es una de las más útiles que puede adquirir el agricultor, para bien de sus intereses. Opera con extraordinaria rapidez, economizando gran número de jornales, y desgrana sin partir el maíz, ahorrando un 30 por 100 de pérdida por el grano que se destina á la siembra y no germina, cuando ha sido obtenido por los procedimientos ordinarios.

precio: 100, 150 y 200 pesetas segun tamaño.

EXPOSICIÓN PERMANENTE DE MAQUINAS,
PLAZA DE LA MARIANA, NÚM. 9, GRANADA.

OFICINAS, CALLE DE LA CONCEPCION, 30, GRANADA.

Se proporcionan toda clase de máquinas para la agricultura y la industria.

UNA EXPOSICIÓN MÁS
UN TRIUNFO MÁS

LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER

tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES, la

MEDALLA DE ORO
SUPREMA RECOMPENSA que allí se concedió á la industria.

También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo



y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

Á PESETAS 2'50 SEMANALES
MAQUINAS SINGER PARA COSER,
se encuentran en GRANADA únicamente en
40-ZACATIN-40

Salon de Peluquería, á cargo de José Sampedro
PUERTA REAL.

Especialidad en el corte del cabello y barba. Notables economías en los ahorros.—Puerta Real, frente á la confitería de Lopez Hermanos.

INCUBADORAS ROUILLER ARNOULT

Máquinas de calar y todos los accesorios para marquetería. Máquinas gaseosas Hermann Lachapelle. Alambiques Valyn y Rigolel. Máquinas para todas las industrias.—3

M. CHESLET Y HERMANO,
ESPOZ Y MINA, 13, MADRID.

BANCO ESPECIAL
DE VALORES CON LOTES

Dirección general, París, rue Milton, 4,
Sucursal, Barcelona, Claris, 15.

Operaciones a plazo y a la par, garantizadas por el Estado francés.—Obligaciones del Crédito FONCIER y la Villa de París, con sorteos mensuales de 1.000, 5.000, 10.000 y 100.000 pesetas.—Verdadera lotería con reintegro seguro y garantido.—Representante en Granada, G. Savater, Párraga, 2.

DEPÓSITO
DE ESPÍRITUS Ó ALCOHOLES ALEMANES

DE LAS FÁBRICAS DE LOS SEÑORES

GEBRUDER FRIEDMANN SPRITFABRIK,

EN BERLIN, NEUFAHWRASSER Y STETTIN.

Estos alcoholes, propios tanto para la fabricación de aguardientes avisados como para el encabezamiento de toda clase de vinos, han sido premiados en las exposiciones de Burdeos, 1882, y Zaragoza, 1885, por su finura y pureza perfecta.

Se expenden en bocoyes de unas 35 á 38 arrobas, y en barriles de 10 á 12 arrobas, á precios módicos y ventajosas condiciones.—Dirigirse al representante de los fabricantes en esta plaza, D. Gabriel Savater, Párraga, 2.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única casa que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo el primera distinción, ó sea el

El único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en «sulfato sódico y magnésico,» que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos «ferroso y manganeso,» agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituye en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mesenterio, llagas, tocos rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito Central, Jardines, 15, bajo derecha donde se dan datos y explicaciones.

NO MÁS NODRIZAS

HARINA LACTEADA NESTLE
PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Alimento completo para los niños de corta edad, que tiene por base la mejor leche de vacas suizas.

El único que ha sido recompensado con una Medalla y un diploma otorgado por la Sociedad Protectora de la infancia de Marsella.—Los análisis más concienzudos y hechos por los químicos más eminentes de Europa, han hecho patente que, gracias á su composición, la HARINA LACTEADA de ENRIQUE NESTLE, presenta la analogía más perfecta que darse pueda con la leche de la madre, y que encierra, bajo la forma más asimilable, los elementos de una nutrición completa.—Esta HARINA es preferible á la leche de la madre cuando esta no está dotada de todas las cualidades que constituyen una buena nodriza, porque es el mejor de los alimentos conocidos. Cuando la leche de la madre es insuficiente, la HARINA es el mejor complemento para una alimentación mixta. Facilita notablemente la transición, tan difícil muchas veces, de la crianza al destete.

Se expenden en todas las principales farmacias, droguerías y almacenes de ultramarinos.—Único representante para toda España, Don J. H. de Joubert, Jerez.

BAZAR DEL ARCO DE LAS OREJAS
SASTRERIA Y TEJIDOS

DE

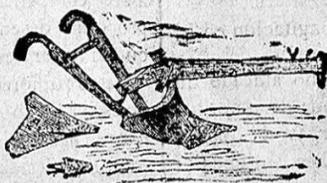
ANGEL SEBASTIAN

Bibarrambla, 23, esquina al Arco de las Orejas.

Novedades en tejidos del Reino y extranjeras, para señoras y caballeros.—Gran surtido en trajes hechos para todas las clases de la sociedad.—El dueño de este establecimiento, á la vez que sus grandes existencias de géneros de todas clases, ofrece al público en general la

SASTRERIA ELEGANTE

instalada en el piso principal de dicha casa, donde se confeccionan toda clase de prendas, con prontitud, perfección y economía.



Parsons y Graepel

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Despacho: Montera, 16, antes 9,
—Depósito: Claudio Coello 45, MADRID.—Arados y demás máquinas, Catálogos gratis y francos.

La Granadina. Gran fábrica de efectos de viaje. Elvira 50 y 57 Granada.—Con arreglo á los últimos adelantos, se confeccionan baules-mundos y maletas de todas clases, como asimismo se restauran, y se admiten encargos para cuantos efectos se relacionen con el ramo.—Entre el surtido grandioso existente en nuestros almacenes, encontrará el público cuanto pueda desear desde las clases más económicas hasta las más superiores, pero siempre cumpliendo con los precios establecidos en los almacenes de esta capital. En herraje para los citados efectos, esta casa es la primera en presentar lo más nuevo y elegante que se conoce, como o prueban sus magníficos muestrarios y el precio módico de las piezas sueltas.

LAS ARTES.

MANUEL DEL SAZ

94, MESONES, 94.

Grandes depósitos al por mayor y menor, en batería de cocina esmaltada y estañada, cafeteras, cubos y jarros de aseo de alcobas, bombas para elevación de aguas, inodoros, caloríficos y sus accesorios de palas y tenazas, telas metálicas, cribas y cedazos, pesas y básculas, herramientas de carreteria en espiones, azadas, barrenas y almáminas, herramental para carpintería, ebanistería, tornería, hojalatería, cerrajería y demás artes.

Hierros, aceros, chapas, flejes, tubos, latón y plomos.—Herraduras, pujabantes y tenazas.—Cemento romano, lana para colchones; hules sobremesa y piso; barras mecánicas para colgar transparentes.

ANTONIO LAMOLDA É HIJOS.—Depósito de piedra, losa labrada, de Sierra Elvira, en Atarfe, á 21 rs. vara á manta, puesta en la capital ó pueblo en que se haga el pedido, con asistencia á la postura. Escalones y ménsulas á precios convencionales.

MIGUEL BERMUDEZ, relojero.—En el taller de construcción y composición de piezas para relojes, cajas de música y máquinas de coser, se trabaja á precios económicos sin competencia.—Zacatin, 42, Granada.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO—En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vinos, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, á 48 rs. arroba.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Golcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

Salchichería Extremeña
DE TOIMIL Y MUÑOZ

En este acreditado establecimiento se venden los embutidos más esquisitos y de mejores procedencias que vienen á Granada, pudiendo acreditar lo que se anuncia con los certificados que poseen los dueños de esta casa.—Especialidad en garbanzos de Castilla y quesos de la Mancha.—Precios arreglados.—Pié de la Torre, 5, y otro establecimiento en la calle de San Gerónimo, núm. 4.

Almacenes de vinos, aguardientes

Y LICORES AL POR MAYOR
Campillo alto, 27, Granada.

Grandes existencias en vinos, aguardientes y licores de todas clases.—Especialidad en el de la Costa, Valdepeñas, Jerez, Manzana y aguardientes de las Alpujarras.

27, Campillo alto, 27.

La Nueva Funeraria.

Esta oficina abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ú honras, desde la vestidura del cadáver hasta la colocación de la lápida en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud. Mendez Nuñez, 54, Granada.

Verdadero barato. Aceite á 17 cuartos libra y 48 rs. arroba. Petróleo á 12 cuartos libra.—Escudo del Carmen, 25, esquina al Ayuntamiento, 15-8

Precios económicos.

En la calle de Varela, núm. 8, se componen máquinas de coser y especialmente las de SINGER.